

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 49

Lunes, 11 de Marzo de 2013

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

- Edicto de notificación de acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores, comienza por nº expediente AV-1447/2012 Daniel López Mira 3

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Notificación actas de infracción y liquidación de la legislación social a Mármoles Laserbe, S.L. y otro 4

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Anulación del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de libros para el centro coordinador de bibliotecas5

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

- Convocatoria municipal Asocio de Ávila 6

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Notificación del titular James Dobbs, de un vehículo abandonado y retirado para su depósito . 7
- Licitación para la explotación del bar sito en la piscina de verano de la ciudad deportiva municipal zona sur (Expte. 10/2013) 8
- Licitación para el contrato consistente en la realización de espectáculos musicales en las fiestas de vernao y Santa Teresa en el año 2013 (Expte. 11/2013) 11
- Licitación para concesión del uso privativo de dominio público para la construcción y explotación de aparcamiento en parcela propiedad municipal Nº 17 sector San Nicolás I . . . 13

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

- Resolución de implantación de nuevo programa informático de recaudación municipal 15



AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS

- Exposición pública de la cuenta general de 2012 16

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

- Exposición pública del presupuesto general para el ejercicio 2013 17

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

- Aprobación definitiva del presupuesto general para 2013 19

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

- Adjudicación del contrato administrativo de concesión de la gestión indirecta del servicio municipal de aguas 21

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

- Expte. de dominio Nº 100/2013 de Viveros Niharra, S.L. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PIEDRAHÍTA

- Expte. de dominio Nº 309/2012 de Rosalía Blázquez Hernández 24
- Declaración de herederos 311/2012 25

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

- Ejecución de títulos judiciales 167/2012 de José Manuel Combrado Martín, subasta el 21 de marzo 26

PARTICULAR

COMUNIDAD DE REGANTES LA HORCAJADA

- Convocatoria a junta general extraordinaria para el 15 de marzo de 2013 28



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 919/13

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por presuntas infracciones administrativas, contempladas en los artículos que igualmente se indican de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril), al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, puedan efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de los mencionados acuerdos de iniciación que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción a imponer
AV-1447 / 2012	DANIEL LOPEZ MIRA	25.1	301 €
AV-21 / 2013	ESAU PHILEMON BILO	23.a)	301 €
AV-26 / 2013	MARCELINO MARTÍN PORTERO	26.i)	70 €
AV-62 / 2013	JUAN RAMÓN AYUSO GÁLVEZ	26.h)	70 €
AV-74 / 2013	DAVID GARCÍA ROBLEDO	23.a)	400 €
AV-80 / 2013	FELIX PÉREZ RASINES	23.a)	301 €
AV-106 / 2013	JAVIER IGLESIAS RIVERA	25.1	480 €
AV-117 / 2013	LUIS MIGUEL GOMEZ HURTADO	25.1	360 €

El Subdelegado del Gobierno, *José Luis Rivas Hernández*.



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 878/13

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ávila

En esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se han practicado Actas de Infracción y Liquidación de la Legislación Social a los titulares cuyos, nº de acta, importe y último domicilio conocido se relacionan a continuación, habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

Nº Acta	Materia	Titular	Domicilio	Importe
1520130000023175	Extranjeros	MÁRMOLES LASERBE, S.L.	C/ Cuatro de Octubre, 47 05100.-NAVALUENGA	23.055,12.-€
52013008000975	Liquidación	JOSE EDUARDO TINTIM CARRICO	C/ Alfonso Rodríguez, 7 05400.-ARENAS DE SAN PEDRO	2.571,16.-€

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de NOTIFICACIÓN a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992 (BOE del 27), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Al mismo tiempo, se les advierte que pueden obtener el acta en las Oficinas de esta Inspección, en Paseo de San Roque, 17 de Ávila e interponer escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación ante, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad y Unidad Especializada de Seguridad Social.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, S.S. y Unidad Especializada de S. Social, *Miguel A. Arroyo Fernández*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 959/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS PARA EL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Mediante Decreto (Avocación) de fecha 7 de marzo de 2013 se resolvió anular el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas de esta Diputación, que fue aprobado por Decreto del Presidente del Área de Cultura, Juventud y Deporte de fecha 25 de febrero de 2013, anunciándose la convocatoria de la licitación mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de selección de la oferta más ventajosa (precio más bajo), en el BOP de fecha 28 de febrero de 2013; teniendo en cuenta que se considera que existe un defecto de forma que hace que el acto administrativo carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar el fin que se pretende, que es seleccionar la oferta más ventajosa, ya que el único criterio (precio más bajo) no sirve para llevar a cabo dicha selección, al estar acotados por ley los precios del suministro a contratar (acto anulable de conformidad con el artículo 63.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común); dejándose por tan sin efecto la convocatoria mencionada.

Ávila, 7 de marzo de 2013.

El Presidente, *Agustín González González*.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 974/13

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9º del Reglamento de la Mancomunidad, en su inmediata relación con lo dispuesto en el artículo 36, se convoca a sesión, con el carácter de ordinaria, a la Asamblea General de la misma, para el día VEINTISÉIS (26) de marzo actual, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda, cuyo acto tendrá lugar en el Salón de Actos del Palacio de Los Serrano (Plaza de Italia, núm. 1).

Los Ayuntamientos mancomunados, deberán enviar a sus Delegados provistos de la correspondiente credencial, y en la sesión se observará el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Ídem, ídem, de la Cuenta General del ejercicio 2.012.
- 3º.- Balance de situación de "Resinera del Valle", rama de maderas, del año 2.012.
- 4º.- Dar cuenta de los precios, fijados por la Junta de Administración, que han de regir en el aprovechamiento de pastos de los cuarteles libres de los montes núms. 47 y 60.

INCIDENCIAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comprobación de los señores asistentes.

Las Cuentas y Balances pueden examinarse en la Intervención de Fondos de la Mancomunidad, desde el día 15 del mes de marzo actual hasta el día de la sesión, en las horas de 9 a 13 de los días laborables.

A fin de poder celebrar la sesión en primera convocatoria, para lo que es necesaria la presencia, al menos, de la mitad más uno de los cinco grupos o lotes, y que estos, a su vez, estén representados por la mitad más uno de los Ayuntamientos que los integran, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad.

Las credenciales se recogerán en la sede de la Mancomunidad hasta las 12:15 horas y a partir de las 12:25 horas en el lugar de la celebración de la Asamblea (Palacio de Los Serrano).

Ávila, 7 de marzo de 2.013.

El Presidente, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

El Secretario, *David Rubio Mayor*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 951/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido retirado de la vía pública, de Cronista Gil González Dávila, de esta Ciudad, el pasado 12 de septiembre de 2012, el vehículo, marca OPEL modelo CORSA matrícula 7708-HKC, por infracción a la Ley de Seguridad Vial (carecer de seguro obligatorio), quedando depositado en el parking del estacionamiento de El Rastro, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora y, no habiendo mostrado su titular JAMES DOBBS, con domicilio en 14 Haisault, Romford, Essex (Inglaterra) según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo, mediante este Edicto se comunica a los posibles interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 5 de marzo de 2013.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Luis Alberto Plaza Martín.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 952/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 7 de marzo de 2013, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 10/2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: EXPLOTACIÓN DEL BAR SITO EN LA PISCINA DE VERANO DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL ZONA SUR.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Duración: El plazo de explotación será de DOS AÑOS, prorrogable por anualidades naturales hasta un máximo de dos años más.

El adjudicatario garantizará el funcionamiento de la actividad desde el mismo momento en que se proceda a la apertura de la piscina.

- e) CPV: 530000-2.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo II del pliego, incorporando la siguiente documentación:

- Memoria/proyecto descriptiva de la propuesta de prestación del servicio
- Mejoras ofertadas.
- Lista de precios.
- Oferta económica.

4. Valor estimado del contrato: 3.600 euros

5. Presupuesto base de licitación.

a) Canon de licitación: 1.800 € (900 €/año).

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica o profesional y, económica y financiera, según cláusula 4ª del pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 11ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta. Hasta finalización presentación de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres "B" documentación general y "C" propuesta técnica mediante juicio de valor, y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica, según cláusula 14ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.



10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios hasta un máximo de 1.000 euros.

Ávila, 7 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 953/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 7 de marzo de 2013, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000. 5) Telefax: 920-226996.
 - 6) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 11/2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: CONTRATO CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN LAS FIESTAS DE VERANO Y SANTA TERESA EN EL AÑO 2013
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de Ejecución: Cláusula 4 del pliego de condiciones.
- e) CPV: 92000000-1.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo II del pliego.
 - Proyecto
 - Mejoras

4. Valor estimado del contrato: 70.000 euros



5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 70.000 euros. Importe total 70.000 euros en concepto de ayuda o contribución a su realización, importe que se considerará como fijo para todos los licitadores debiendo estimarse su consideración como aportación máxima a los fines propios de esta licitación.

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica o profesional, y económica y financiera según cláusula 5ª del pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 12ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación

2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1

3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001

4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta. Hasta finalización presentación de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres "B" documentación general y "C" propuesta técnica mediante juicio de valor, y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica, según cláusula 15ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. Se anunciará previamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios hasta un máximo de 1.000 euros.

Ávila, 7 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 964/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 7 de marzo de 2013, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 12/2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión de uso privativo de dominio público.
- b) Descripción: CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APARCAMIENTO EN PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL RESULTANTE Nº 17 DEL SECTOR SAN NICOLÁS I, MEDIANTE PÚBLICA CONCURRENCIA.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Duración: La duración de la concesión será de diez años con carácter prorrogable por periodos de cinco años, hasta un máximo improrrogable de 30 años.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios según cláusula 15ª del pliego, incorporando la siguiente documentación:
 - Memoria de explotación.



- Fórmula económica de revisión del canon.
- Oferta económica.

4. Valor estimado del contrato: 402.296 euros

5. Presupuesto base de licitación.

a) Canon de licitación: 135.432 € (13.543,20 €/año).

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa Definitiva: se dispensa.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica y profesional y, económica y financiera, según cláusula 8ª del pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 11ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación

2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1

3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001

4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres "A" documentación general y "C" propuesta técnica mediante juicio de valor, y posterior apertura de los sobres "B" oferta económica, según cláusula 14ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "A", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios hasta un máximo de 1.000 euros.

Ávila, 7 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 972/13

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO

La Alcaldía de Sotillo de la Adrada, el día 8 de marzo de 2013 ha dictado la siguiente Resolución:

Debido a la implantación de un nuevo programa informático de recaudación municipal, que ha imposibilitado girar los recibos de la Tasa del suministro municipal de agua potable, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2012 y cuyo periodo de pago en voluntaria estaba previsto desde el 25 de enero al 25 de marzo de 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 211.f) y r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. AMPLIAR el plazo de pago en periodo voluntario de los recibos de la tasa de abastecimiento de agua potable, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2012 desde el día 11 de marzo hasta el día 11 de mayo de 2013.

SEGUNDO. PUBLICAR la presente Resolución en el BOP. Tablón de Edictos del Ayuntamiento y pagina Web municipal.

Sotillo de la Adrada, a 8 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 975/13

AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS

ANUNCIO

CUENTA GENERAL

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN

Modelo Básico de Contabilidad Local

Doña Ricarda Sánchez González, Alcaldesa-Presidenta de esta Entidad: AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2012, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, y que está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín de la Provincia de Ávila.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Becedillas, a 8 de Marzo de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta, *llegible*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 966/13

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

ANUNCIO

Doña María Rosa Herráez Martín, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sancho-
reja de Ávila.

Hace saber que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Re-
fundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efec-
tos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio 2013, aprobado inicialmente por
el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 2013.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días contados a partir del día si-
guiente hábil a la fecha en que aparezca este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la
Corporación.

En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este pre-
supuesto se entenderá aprobado definitivamente.

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2013

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	11.095,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	920,00 €
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	29.965,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.800,00 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES.....	5.320,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

TOTAL INGRESOS.....72.100,00 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL	9.700,00 €
2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	25.270,00 €
3.- GASTOS FINANCIEROS	200,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.280,00 €



B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES31.650,00 €

TOTAL GASTOS**72.100,00 €**

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ÉSTA ENTIDAD

Denominación de las Plazas:

- Personal funcionario de carrera:

A. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: 1

- Secretario -Interventor, una plaza, grupo A1, agrupada a Narrillos del Rebollar, Chamartín, Cillán y Valdecasa.

En Sanchorreja, a 7 de marzo de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Rosa Herráez Martín*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 962/13

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el artículo 169.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y habiendo quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el Ejercicio 2013 se hace constar el resumen del mismo por capítulos así como la Plantilla del personal.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos	131.500,00 Euros.
2. Impuestos Indirectos	7.000,00 Euros
3. Tasas y otros Ingresos	73.400,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes	73.015,00 Euros
5. Ingresos Patrimoniales	6.200,00 Euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL,

7.- Transferencias de Capital	4.000.00 Euros
-------------------------------------	----------------

TOTAL INGRESOS.....295.115,00 Euros

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de Personal.....	79.700,00 Euros.
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	198.485,00 Euros
3. Gastos financieros.....	30,00 Euros
4. Transferencias Corrientes.....	16.900,00 Euros

TOTAL GASTOS.....295.115,00 Euros

PLANTILLA DE PERSONAL

I. Con Habilitación de carácter Nacional:

Secretario-Interventor: 1 plaza.

II.- Personal Laboral:

Peón Ordinario indefinido: 2 plazas.

Auxiliar Admva. a tiempo parcial: 1 plaza.



Contra el referenciado Presupuesto General, se podrá interponer conforme determina el artículo 171 del real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila.

Navarrevisca, a 7 de marzo de 2013.

El Alcalde, *José M^a Burgos García*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 976/13

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS (ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 7 de marzo de 2013, se aprobó la adjudicación del contrato administrativo de concesión de la gestión indirecta del servicio municipal de aguas, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2011, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- ENTIDAD ADJUDICATORIA

- a) Organismo: Ayuntamiento de Candeledda (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Dirección Perfil del Contratante: www.ayuntamientocandeledda.es

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo de contrato: Administrativo
- b) Descripción del objeto: constituye el objeto del contrato la Concesión por 30 años de la Gestión Indirecta del Servicio Municipal de Aguas (Abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración)

3.-TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta más ventajosa, selección a través de varios criterios.

4.- INVERSIÓN Y CANON SEGÚN OFERTA PRESENTADA

Importe:

- Inversión 700.000 € excluido IVA y cualquier coste que no corresponda estrictamente a la ejecución material
- Canon anual variable: 0,04 euros x m³ facturado, considerando que en los mínimos se facturan 70 m³ semestrales.

5.- GARANTÍAS

Provisional: de 15.000 euros

Definitiva: de 60.000 euros

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Son los siguientes:



- a).- Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, hasta 60 puntos.
- b).- Criterios evaluables mediante la aplicación de juicios de valor, hasta 40 puntos.

7.- ADJUDICACIÓN

- a).- Fecha: 7 de marzo de 2.013
- b).- Contratista: AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A

Candeleda, a 7 de marzo de 2.013.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 909/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ÁVILA

EDICTO

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 100/2013 a instancia de VIVEROS NIHARRA, S.L. expediente de dominio de la siguiente finca:

FINCA RÚSTICA HOY URBANA, núm. 239 del plano, secano en término de Niharra, al sito de los Cercados, que linda: al Norte, según el título de Concentración Parcelaria, la Finca 240 de Fructuosa Muñoz Jiménez; Sur, zona excluida y la finca 241 de Felisa Concha Jiménez Martín. Extensión: una hectárea, trece áreas y cuarenta centiáreas, indivisible. Escritura pública de compraventa de fecha 18 de septiembre de 2012, otorgada en Salamanca ante el Notario D. Restituto-Manuel Aparicio Pérez.

Según certificado del catastro los linderos son: Norte con Fructuosa-Gloria Muñoz Martín; parcela 240 del Polígono 4; Sur, Maravillas Jiménez Jiménez, Parcela 238 del polígono 4; Este, con Felisa Concha Jiménez Martín, parcela 10241 y Oeste con José María López Pérez, parcela 5009.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila a nombre de D. Faustino Jiménez Jiménez en el tomo 1230, libro 10, folio 239, finca 1142.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, haciéndose extensivo el llamamiento a Víctor Gómez Martín y Margarita Gómez Herráez, como personas de quien procede la finca, a los herederos de D. Faustino Jiménez Jiménez, como titulares registrales, y a José María López Pérez, Maravillas Jiménez Jiménez, Felisa Concha Jiménez Martín y Fructuosa Gloria Muñoz Martín como dueño/s de las fincas colindantes, para el caso de resultar infructuosas sus citaciones personales.

En Ávila, a veintiocho de Febrero de dos mil trece.

El Secretario Judicial, *llegible*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 917/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

D.^a. CARMEN MATEOS MEDIERO, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE PIEDRAHÍTA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION n.º 309/12, a instancia de DOÑA ROSALÍA BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- Vivienda unifamiliar en Calle Capitán Vicente Pascua N.º 28, en Casco Urbano de Casas del Puerto, teniendo una antigüedad de más de treinta años, y ocupando una superficie total construida de ciento noventa y dos metros cuadrados sobre un suelo de 96 metros cuadrados. Linda, derecha entrando, izquierda y frente, calle de su situación; fondo, Vivienda señalada con el N.º 32 de la calle Capitán Vicente Pascua.

Referencia Catastral: 3790702UK1839S0001MZ

2.- Nave en Calle Extrarradio N.º 2, en Casco Urbano de Casas del Puerto, teniendo una antigüedad de más de treinta años, y ocupando una superficie total construida de doscientos seis metros cuadrados, sobre una superficie de ciento tres metros cuadrados. Linda, derecha entrando, izquierda y frente, calle de su situación; fondo, Nave señalada con el N.º 1 de la Calle Extrarradio.

Referencia Catastral: 000900200UK18G0001KJ

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a DON JUAN JIMÉNEZ AVEZUELA como persona de quien proceden las fincas; a DOÑA ROSALÍA BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ como persona a cuyo nombre aparecen catastradas; a D. ELEUTERIO GAÑÁN MARTÍN, como dueño de las fincas colindantes, o a sus causahabientes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Piedrahíta, a veinte de febrero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Ilegible*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 918/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

DOÑA CARMEN MATEOS MEDIERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA)

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 311/12 por el fallecimiento sin testar de D^a JUANA DEL MAZO NAVADIJOS ocurrido en NAVARREDONDA DE GREDOS el día 18/07/12, a favor de sus sobrinos llamados; D^a ANA MARÍA HORCAJO DEL MAZO hija de su premuerta hermana D^a Victoriana del Mazo Navadijos; D EVARISTO PÉREZ DEL MAZO, D^a MARÍA LUISA PÉREZ DEL MAZO, D^a ISABEL PÉREZ DEL MAZO hijos de su premuerta hermana D^a Victoriana del Mazo Navadijos; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Piedrahíta, a veintiséis de febrero de dos mil trece.

El/La Secretario, *llegible*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 954/13

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

Que en este JUZGADO DE LO SOCIAL N. 1 se tramita EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000167/2012, a instancia de JOSE MANUEL COMBRADO MARTIN, contra DAVID GÓMEZ DE LA CRUZ, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en el próximo día 21 DE MARZO DE DOS MIL TRECE a las 12.00 HORAS, con las condiciones siguientes:

PRIMERO.- Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta, deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este tribunal, o de haber prestado aval bancario, por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de la subasta, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero.

SEGUNDO.- Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

TERCERO.- Que podrá hacerse posturas superiores al 50 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

CUARTO.- Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

QUINTO.- Que únicamente el ejecutante o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrán concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta, sólo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

SEXTO.- En caso de que la subasta quede desierta, sólo el ejecutante o en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho a adjudicarse el bien por el 30 por ciento del avalúo del bien.

SÉPTIMO.- Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

LOTES DE BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y VALOR:

VEHÍCULO MATRÍCULA: M-5329-WP, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: PAJERO 2.5 TD, TIPO: TODOTERRENO, N° BASTIDOR: JMBL144GVLJ109919, FECHA 1º matriculación: 29-8-1990 (23 años).

VALORADO EN -510- EUROS.



VEHÍCULO MATRÍCULA: 0541-BHB, MARCA: AUDI, MODELO: A4, VERSIÓN: 1.9 Tdi, TIPO: TURISMO, N° Bastidor: WAUZZZ8DZTA153126, FECHA 1º matriculación 05-03-1996 (17 años).

VALORADO EN -1.650- Euros.

Dado en Ávila, a 7 de marzo de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.



PARTICULAR

Número 973/13

COMUNIDAD DE REGANTES LA HORCAJADA

ANUNCIO

D. Julián García Gómez en calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes de La Horcajada convoca a la Junta General EXTRAORDINARIA de todos sus miembros para el DÍA 15 de MARZO de 2013, a las 21 horas en el local de la Casa Sindical de dicha localidad.

Orden del día: APROBAR LA REVISIÓN DE LAS NUEVAS ORDENANZAS.

- Ruegos y preguntas.

Fdo.: *Julián García Gómez.*